

Memorando Nro. GADDMQ-SS-2024-0008

Quito, D.M., 03 de enero de 2024

PARA: Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Mgs. Diana Lizeth Cruz Murillo
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Sra. Estefania Cristina Grunauer Reinoso
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL GRUNAUER REINOSO ESTEFANIA CRISTINA

Sra. Maria Cristina Lopez Gomez de la Torre
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LOPEZ GOMEZ DE LA TORRE MARIA CRISTINA

ASUNTO: Respuesta Notificación resolución No. SC-ORD-011-CAM-05

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. En respuesta al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-5032-O mediante el cual la Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez, Secretaria General del Consejo Metropolitano de Quito, informó a esta Secretaría lo dispuesto en la sesión ordinaria, No. 011, llevada a cabo el lunes, 11 de diciembre de 2023, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: “*Tratamiento del proyecto de “ORDENANZA QUE REDUCE LOS DESPERDICIOS ALIMENTICIOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”*”; resolvió:

Que la Secretaría de Ambiente, Secretaría de Salud, Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, Empresa Metropolitana de Gestión de Residuos Sólidos, Empresa Pública Metropolitana de Aseo, Agencia Metropolitana de Control y Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, en el término de diez (10) días remitan, para conocimiento y consideración de la Comisión de Ambiente, los informes técnicos y jurídicos –dentro del marco de sus competencias–, del proyecto de “Ordenanza que reduce los desperdicios alimenticios en el Distrito Metropolitano de Quito”.

Adjunto remito el informe técnico y jurídico elaborado por la Secretaría de Salud sobre el Proyecto de Ordenanza en mención.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-SS-2024-0008

Quito, D.M., 03 de enero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Dra. Marysol Ruilova Maldonado
SECRETARIA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2023-5032-O

Anexos:

- SS informe tecnico_proyecto_de_ordenanza_desperdicios_de_alimentos_28.12.23_fin-signed.pdf
- 39.- GADDMQ-SS-CJUR-2024-0001-M jur.pdf

Copia:

Srta. Mgs. Maribel Verenice Melo Cartagena
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Dra. Cecilia Del Rocio Tamayo Jaramillo
Directora Metropolitana de Promoción, Prevención y Vigilancia de la Salud
SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD

Srta. Mgs. Gladys Gabriela Caicedo Echeverría
Coordinadora de Nutrición - FD7
SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD

Sra. Dra. Cecilia Falconi Garces
Coordinador Técnico de la Dirección de Promoción, Prevención y Vigilancia de la Salud - FD7
SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD

Sr. Abg. Jorge Luis Carrion Benitez
Coordinador de Asesoría Jurídica
SECRETARÍA DE SALUD - COORDINACIÓN JURÍDICA

Sra. Abg. Tania Gabriela Guerrero Toapanta
Especialista Legal a Servidor Municipal 12
SECRETARÍA DE SALUD - COORDINACIÓN JURÍDICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Gladys Gabriela Caicedo Echeverría	ggce	SS-DMPPVS	2023-12-29	
Revisado por: Cecilia Del Rocio Tamayo Jaramillo	crtj	SS-DMPPVS	2023-12-29	
Aprobado por: Marysol Ruilova Maldonado	mrm	SS	2024-01-03	



Memorando Nro. GADDMQ-SS-2024-0008

Quito, D.M., 03 de enero de 2024

